

Guayaquil, Marzo 25 de 1.992

Señores
ACCIONISTAS
ESASCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de Mayo 4/90, presento a Uds., para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 1991:

- 1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que éstos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2.- El Control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los Libros Contables.
- 4.- Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, realizamos un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía ESASCA S.A. ha tenido este año un avance notable a pesar de no haber iniciado sus actividades económicas.

Muy atentamente,


ECON. MARTIN CAICEDO TAY LEE
COMISARIO

MCTL/19.

